



Mesa Redonda

Los Trabajadores Privados de su Libertad y sus derechos Sindicales: vías para hacerlos efectivos

Las relaciones laborales bajo privación de la libertad

Miércoles 21 de Diciembre, 13:30hs a 16:00hs

Procuración Penitenciaria de la Nación, Callao 25, 4ºG

Salón de Usos Múltiples¹

El Procurador Penitenciario, mediante este encuentro, pretende debatir junto a profesionales de la PPN, representantes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y expertos invitados, acerca de las siguientes cuestiones:

- **Enquadramiento Sindical de los Trabajadores que prestan servicios durante su detención al interior del Servicio Penitenciario Federal:**
¿Son Trabajadores Estatales? En tal caso: ¿Les corresponden los mismos derechos laborales individuales y colectivos que a estos? ¿Por qué motivos?
- **Organización Sindical:**
¿Qué tienen en común y qué diferencia al régimen de los trabajadores privados de su libertad de los trabajadores libres? ¿Qué desafíos se pueden plantear en virtud de las características particulares del vínculo laboral de estos trabajadores? ¿Qué mecanismos se podrían utilizar para la difusión de derechos y

¹ El encuentro contará con Almuerzo y Café para los asistentes.

la participación? ¿Cómo acceder a la información necesaria para analizar las relaciones laborales vigentes?

- **Vías para litigar:**

Derecho Individual y Derechos Colectivos: ¿Cómo hacer exigibles los derechos de cada trabajador y como poner en marcha acciones colectivas? ¿Qué vías deberían intentarse? ¿Por derecho propio, a través de organizaciones sindicales (ATE) y/o con la intervención de organismos de Derechos Humanos (PPN)?

Participan:

Por ATE:

Héctor Carrica: Secretario de Derechos Humanos – Consejo Directivo Nacional

Matías Cremonte: Director del Departamento Jurídico - Consejo Directivo Nacional

Rodrigo Expósito: Abogado del Departamento Jurídico - Consejo Directivo Nacional

Expertos Invitados:

David Duarte: Prof. de Derecho del Trabajo UBA, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación.

Vilma Bisceglia: Secretaria de Ejecución Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA, miembro del Observatorio contra la Tortura.

Patricia Elizalde: Secretaria de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA, miembro del Observatorio contra la Tortura.

Juan Pablo Mugnolo, Prof. de Derecho del Trabajo UBA, Consejo de la Magistratura, C.A.B.A.

Asimismo, participarán el Procurador Penitenciario, Dr. Francisco Mugnolo, funcionarios y expertos de la PPN y ex detenidos.